

**ACTA No. 57
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas, del día 31 de mayo del año 2021, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Evangelina Llanes Carreón, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Santa Lucía Félix Leyva, Martha Yolanda Dagnino Camacho, Rodrigo Margarito Miranda Olgúin, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón** dice: buenas tardes miembros del Honorable Cabildo. En los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa 30 y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de Guasave; pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón** dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes que la sesión sea pública.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón** dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. EVANGELINA LLANES CARREÓN.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ
- 4.- C. LIC. SANTA LUCÍA FÉLIX LEYVA
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
- 6.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN.
- 7.- C. PROF. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO.
- 8.- C. GERARDO AYALA LEON
- 9.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO

PRESIDENTE
SÍNDICO PROCURADOR
REGIDORA
REGIDORA
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

- 10.- C. ARQ. LEONILA ORDORICA RÁBAGO
- 11.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.
- 12.- C. LIC. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ.
- 13.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO

REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR

EVA MELISSA LANTIERO

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes: 11 (ONCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal. Justificando la ausencia de la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; QUE AUTORIZA PRERROGATIVAS DE PENSIONES DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NOMBRES: FAUSTINO RUBIO LEÓN, JULIO ÁNGEL RAMOS COTA, FREDI ENRIQUE LEAL LEAL, CARLOS ADRIÁN CERVANTES CERVANTES, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ, MARTÍN HEREDIA MEDINA, JOEL ENRIQUE GUTIÉRREZ GARCÍA, ESTEBAN LÓPEZ DÍAZ, HÉCTOR ANTONIO ÁLVAREZ, JOSÉ ÁNGEL AGUILAR RAMÍREZ, MELCHOR FLORES GONZÁLEZ, JESÚS REFUGIO TERRAZA CERVANTES Y GERMAN CORRALES CASTRO.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; QUE AUTORIZA PRERROGATIVAS DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL SATAG, LOS CC: RAMÓN VELÁZQUEZ, JUAN RAMÓN PAZOS, IGNACIO CARRAZCO VELÁZQUEZ, MARTHA PATRICIA LEYVA GUTIÉRREZ Y LUIS FERNANDO ALCARAZ BUELNA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; QUE AUTORIZA PRERROGATIVAS DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL S.T.A.S.H.A.G, LOS CC: JOSÉ RAMÓN MONTOYA, OSCAR ABRAHAM VEGA SOTO, JOSÉ ÁNGEL CAMACHO SANDOVAL, FRANCISCO ROGELIO SANDOVAL Y RAMÓN CÁZAREZ GONZÁLEZ.

Rodrigo Miranda

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: someto a consideración la aprobación del orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en: lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior; y visto que el acta se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos tomados.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: Secretario, le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la sesión anterior.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: con su permiso integrantes de este pleno, procedo a dar cumplimiento al punto que nos ocupa.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 56

1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 55.

--- **La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**, manifiesta: perdón yo veo aquí que dice que por mayoría de votos y es 10 a favor, 1 abstención, 0 en contra; se aprueba bajar el punto 3 del orden del día. No se leyó eso...

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: sí, exactamente se toma en consideración; en los acuerdos está precisamente así y se integra previamente en ese orden quedando:

Handwritten signature: H.V. Rodríguez Meltranda

Handwritten initials: G.P.

Handwritten name: EVANGELINA LLANES

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten name: Banius

Handwritten signature

Handwritten signature: R.C. b. i.

Handwritten signature

Handwritten signature

2.- POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 0 EN CONTRA SE APRUEBA BAJAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 55.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA; AUTORIZÁNDOSE LOTIFICACIÓN DE PREDIO A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN EL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO GRAN FUNDADORES; ASÍ COMO A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA RECIBIR EN DONACIÓN, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: es cuánto C. Presidente.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: someto a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 56.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por la Comisión del Trabajo y Previsión Social; que autoriza prerrogativas de pensiones de los Agentes de Policía y Tránsito Municipal de nombres: Faustino Rubio León, Julio Ángel Ramos Cota, Fredi Enrique Leal Leal, Carlos Adrián Cervantes Cervantes, Francisco Javier Álvarez, Martín Heredia Medina, Joel Enrique Gutiérrez García, Esteban López Díaz, Héctor Antonio Álvarez, José Ángel Aguilar Ramírez, Melchor Flores González, Jesús Refugio Terraza Cervantes y German Corrales Castro.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez.

--- La C. Regidora Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; AUTORIZÁNDOSE, PRERROGATIVAS DE PENSIONES DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NOMBRES: FAUSTINO RUBIO LEÓN, JULIO ÁNGEL RAMOS COTA, FREDI ENRIQUE LEAL LEAL, CARLOS ADRIÁN CERVANTES CERVANTES, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ, MARTÍN HEREDIA MEDINA, JOEL ENRIQUE GUTIÉRREZ GARCÍA, ESTEBAN LÓPEZ DÍAZ, HÉCTOR ANTONIO ÁLVAREZ, JOSÉ ÁNGEL AGUILAR RAMÍREZ, MELCHOR FLORES GONZÁLEZ, JESÚS REFUGIO TERRAZA CERVANTES Y GERMAN CORRALES CASTRO.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal Para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por la Comisión del Trabajo y Previsión Social; que autoriza prerrogativas de jubilaciones de los empleados sindicalizados del SATAG, los CC: Ramón Velázquez, Juan Ramón Pazos, Ignacio Carrasco Velázquez, Martha Patricia Leyva Gutiérrez y Luis Fernando Alcaraz Buelna.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez, integrante de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que dé lectura al dictamen.

--- La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

EVANGELINA LLANES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bairub

[Handwritten signature]

RCB

[Handwritten signature]

Rodrigo Olivando

[Handwritten signature]

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; AUTORIZÁNDOSE PRERROGATIVAS DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL SATAG, LOS CC: RAMÓN VELÁZQUEZ, JUAN RAMÓN PAZOS, IGNACIO CARRAZCO VELÁZQUEZ, MARTHA PATRICIA LEYVA GUTIÉRREZ Y LUIS FERNANDO ALCARAZ BUELNA.

--- La C. **Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de La Ley de Gobierno Municipal Para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por la Comisión del Trabajo y Previsión Social; que autoriza prerrogativas de jubilaciones de los empleados sindicalizados del S.T.A.S.H.A.G, los CC: José Ramón Montoya, Oscar Abraham Vega Soto, José Ángel Camacho Sandoval, Francisco Rogelio Sandoval y Ramón Cázarez González.

--- La C. **Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor José Ramón López Graciano.

--- El C. **Regidor José Ramón López Graciano** DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. **Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. **Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.


--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

ACUERDO


POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; AUTORIZÁNDOSE PRERROGATIVAS DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL S.T.A.S.H.A.G, LOS CC: JOSÉ RAMÓN MONTOYA, OSCAR ABRAHAM VEGA SOTO, JOSÉ ÁNGEL CAMACHO SANDOVAL, FRANCISCO ROGELIO SANDOVAL Y RAMÓN CÁZAREZ GONZÁLEZ.

EVANGELINA LLANES

Rodrigo Villanueva

4

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

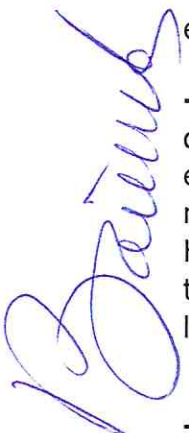

--- **La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**, manifiesta: es nada más retomar el tema presidente, de los vehículos oficiales, ya que estos tendrían que estar resguardados como lo marca el reglamento. Pero aparte, tomar en cuenta que el día domingo son las elecciones, y particularmente este fin de semana estar muy atentos a que dichos vehículos no estén circulando. Es cuánto presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, expresa: gracias regidora, claro que sí, de hecho, los vehículos han sido resguardados. Últimamente terminado su horario laboral tienen que quedar ahí. De igual manera los fines de semana estarán resguardados.



--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, manifiesta: buenas tardes. Con su permiso Presidente, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores, personas que nos acompañan; nada más para felicitar a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, porque la verdad que, si me dejaron con los ojos cuadrados, de que si se pusieron a chambear como es debido; y convocar a las demás comisiones para concluir todo lo que tengamos en puerta, porque hay que concluir con esta gestión y dejar todo bien establecido como nos marca la ley. Muchas felicidades a la Comisión del Trabajo y Previsión Social. Gracias.

--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor José Ramón López Graciano.


--- **El C. Regidor José Ramón López Graciano** expresa: muchas gracias, con el permiso de los aquí presentes. De nueva cuenta, exhorto a este H. Ayuntamiento a tomar cartas en el asunto del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Guasave, que están manifestándose desde hace días frente al Palacio Municipal, ahí en la explanada del Auditorio Héroes de Sinaloa. Busquemos el diálogo para así lograr acuerdos en beneficio de dichos trabajadores en beneficio de dicha administración y de la ciudadanía en general, que es a la que debemos prestarle todos los beneficios necesarios. Es cuánto.

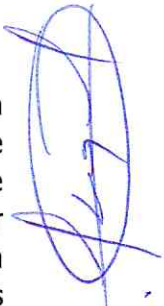

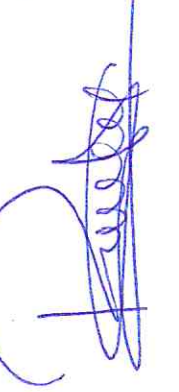
--- **La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón**, dice: gracias C. Regidor. ¿Alguna otra participación?









EVANGELINA LLANES

--- La C. Presidente Municipal Evangelina Llanes Carreón, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión. Por lo que siendo las 14:10 horas, del día 31 de mayo del año 2021, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave que dan fe. Doy fe.


C. Evangelina Llanes Carreón
Presidente Municipal


C. Gerardo Peñuelas Vargas
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Efraín Zavala Espinoza
Síndico Procurador
Regidores:


C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez


C. Gerardo Ayala León


C. Lic. Santa Lucía Félix Leyva


C. Martha Yolanda Dagnino Camacho


C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín


C. Prof. Heriberto Castañeda Valerio


C. José Ramón López Graciano


C. Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago

C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz


C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez


C. M. C. Reynaldo Castro Angulo

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 57 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, Sinaloa, de fecha 31 de mayo de 2021.